

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 / 2024
CÓDIGO DE CENTRO	49007243
DENOMINACIÓN	CRA de Gema
LOCALIDAD	Gema
PROVINCIA	Zamora
COORDINADOR	Javier Miguel Viñuela

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Contexto socioeducativo	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan.....	4
2	MARCO CONTEXTUAL.....	5
2.1	Análisis de la situación del centro.....	5
2.2	Objetivos del Plan de acción	7
2.3	Tareas de temporalización del Plan	10
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	10
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	12
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	12
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	15
3.3	Desarrollo profesional	19
3.4	Procesos de evaluación	23
3.5	Contenidos y currículos.....	26
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social	29
3.7	Infraestructura	32
3.8	Seguridad y confianza digital.....	38
4	EVALUACIÓN.....	42
4.1	Seguimiento y diagnóstico.....	42
4.2	Evaluación del Plan.....	49
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	49
5	ANEXOS	51

1 INTRODUCCIÓN

El Colegio Rural Agrupado de Gema se encuentra situado en la localidad zamorana de Gema del Vino; pertenece a la comarca de Tierra del Vino, situada en la parte sureste de la provincia de Zamora. Es una localidad que posee una población de 195 habitantes según estudio demográfico correspondiente al año 2023. Dista unos 13 km. de Zamora, y sus actividades principales son: agricultura y la ganadería.

Como CRA, el colegio tiene como localidades donde hay aulas unitarias en Fuentespreadas, El Piñero, Casaseca y dos aulas en Arcenillas.

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024) cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 Contexto socioeducativo

El CRA de Gema tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en la localidad zamorana de Gema del Vino; pertenece a la comarca natural de Tierra del Vino, situada en la parte sureste de la provincia de Zamora.

La cabecera del C.R.A., antigua Comarcal, se encuentra situada en la localidad de Gema. A este Centro acuden los niños/as de las siguientes localidades: Arcenillas, Argujillo, Casaseca de las Chanas, Cazorra, Cuelgamures, Fuentespreadas, Gema, Jambrina, Peleas de Abajo, El Piñero, San Miguel de la Ribera y Dehesa de Valdemimbre.

La mayoría de los padres han realizado estudios Primarios, existiendo un bajo porcentaje de padres/madres que no terminaron estos estudios. Un alto porcentaje de los padres/madres posee titulación universitaria, media o superior

Actualmente, el centro tiene matriculados 61 alumnos, los cuales se encuentran repartidos de la siguiente forma:

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Fuentespreadas		2	1	1						4
Piñero			3		3					6
Casaseca		3	1	4	1					9
Arcenillas Infantil	1	3	3							7
Arcenillas Primaria				1	4					5
Gema Infantil Primaria	3	3	2	4						12
Gema P4					2	5	2			9
Gema P6								5	4	9
TOTAL	4	11	10	10	10	5	2	5	4	61

4

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

El centro ha utilizado alguna herramienta como SELFIE.

En el anexo 9, se detalla el informe obtenido por dicha herramienta.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

El centro ha utilizado alguna herramienta como SELFIE.

En el anexo 9, se detalla el informe obtenido por dicha herramienta.

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la Herramienta DAFO se realiza en el curso 2023/2024 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Instalaciones antiguas y deterioradas.</p> <p>Mal nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Insuficiente dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza.</p> <p>Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC.</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de población escolar.</p> <p>Financiación inadecuada.</p> <p>Obstáculos en el entorno.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>El uso de las TIC es una imposición de la Administración.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las</p>

	<p>Limitaciones técnicas.</p> <p>Pérdida de personal clave.</p> <p>Baja adaptación a los cambios tecnológicos.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p> <p>Deficiencias de la infraestructura.</p> <p>Nuestros equipos informáticos no están actualizados.</p> <p>No tenemos suficientes ordenadores</p> <p>No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían.</p>	<p>posibilidades económicas de las distintas familias.</p> <p>Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase.</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>En general poca competencia digital en las familias.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p> <p>Competencia de otros centros con mejores equipamientos tecnológicos.</p> <p>Mala cobertura de internet en algunas localidades que impiden el acceso a contenidos red.</p>
	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Recursos económicos suficientes.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>Los alumno/as son nativos digitales.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

Teniendo en cuenta los propósitos de este proyecto TIC proponemos los siguientes objetivos generales que se desglosará en tres dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):

- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando a los alumnos el acceso a esta herramienta como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formar alumnos competentes digitalmente en la utilización de las nuevas tecnologías y en la aplicación a sus aprendizajes.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades diarias para el aula...
- Acceder a la información, transmitirla y elaborarla en distintos soportes.
- Considerar internet como una importante fuente de información, como una gran biblioteca.
- Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Potenciar una administración ágil, eficaz e informatizada.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: Web de Centro, Colegios, GECE, Stilus, ATDI, Convivencia,
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el centro.
- Implicar a toda la comunidad educativa y proponer actividades que posibiliten su participación.

Estos objetivos generales citados se desglosarán en tres dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos:

- Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).
- Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).
- Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).
- Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL, Fiction Express. (línea de actuación 3.2).

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).
- Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).
- Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).
- Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).

Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.

- Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).
- Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6).

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

- Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).

- Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).
- Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro

- Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).
- Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

- Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).
- Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).
- Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).

Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

- Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.

- Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

- Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).
- Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).
- Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).

Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

- Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).
- Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).
- Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).

Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

- Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).
- Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).

Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.

- Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).

- Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).
- Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto (línea de actuación 3.8).

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este Plan Digital CoDiCe TIC, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2023-2024, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración / actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} trimestre del curso 2023-2024 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	Enero 2023
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

10

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo Escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado y alumnado.
- Publicación en la página web del colegio.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros al comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan Tic.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

4. actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones con los tutores al inicio de curso.

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

Francisca Rozados	Directora
Mercedes Carretero	Secretaria
Javier Miguel	Coordinador TIC
Alba García	Coordinadora Formación
Judith Alonso	Coordinador Infantil
Adela Flores	Coordinador 1º Ciclo
Marta Fagúndez	Coordinador 2º Ciclo
Laura Toranzo	Coordinador 3º Ciclo

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Código TIC provincial y el centro.

10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital. Los documentos y planes institucionales del centro recogen esta competencia en el centro:

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
 - a. El Centro ha participado en los siguientes Proyectos de Innovación educativa:
 - i. Cursos 2021/2023: PIE ODS: Próxima estación ODS 2030.
 - ii. Curso 2021/2024: Educación Responsable Fundación Botín.
 - iii. Curso 2023/2024: PIE Observa – Acción junto con el CEIP Alejandro Casona.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - a. Curso 2022/2023: Lugares del Libro.
6. Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
9. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
10. Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
11. Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
12. Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica:

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49007243@educa.jcyl.es, MS Teams...
2. Compartición y colaboración: MS Teams, Aulas Virtuales Moodle...
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://cragema.centros.educa.jcyl.es/>
4. Comunicación de actividades o avisos importantes a través del Teams.

14

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión organizativa de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2023
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2023
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2023
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2024

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

o COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una

combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CRA de Gema se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador portátil o de sobremesa, llegando en alguna aula a estar presentes ambos; y en 7 de ellas hay paneles digitales.
2. Existen 18 ordenadores portátiles a disposición de los alumnos en la cabecera del colegio, en Gema.
3. Todas las aulas, incluidas las localidades, tienen acceso a la red.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro tienen cuenta propia de educacyl.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49007243@educa.jcyl.es y aplicación MS Teams.

Ambiente virtual o en línea:

1. En el colegio se ha implantado el uso de MS Teams
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación MS Teams.

16

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del CRA de Gema, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con ordenadores convertibles donde pueden trabajar contenidos adaptados a sus necesidades: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

o Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el **ANEXO 4** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro.

17

o Fomento de metodologías activas

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En el centro se trabaja de forma continuada realizando las siguientes experiencias de trabajo cooperativo: LeoCyL, Fiction Express, Smile and Learn.

El Centro ha participado en los siguientes Proyectos de Innovación Educativa:

- En el curso 2022/2024: STK Steein Talent Kids.
- En el curso 2023/2024: Proyecto Codice TIC: Silhouette Cameo y Additio Evaluación.

o Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: Bee-boot, BlueBoot.
- Pensamiento creativo: App de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo...
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas.

- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC**

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR. que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

Sustitución: los alumnos leen un libro en la plataforma LeoCyL o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.

Aumento: los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.

Modificación: los alumnos almacenan su presentación en la nube (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.

Redefinición: los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierte la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.

18

- **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

- **CD.1.** La creación de contenidos. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
- **CD.2.** La información: Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- **CD.3.** La comunicación: Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos. Conoce cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- **CD.4.** La seguridad: Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible. Conoce los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **CD.5.** La resolución de problemas: Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red.**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula o pantalla interactiva: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot, Smile&Learn, Fiction Express...

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de ordenadores convertibles en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

Ejemplos de las aplicaciones más utilizadas son: Kahoot, Smile&Learn, LiveWork Sheet y Genially.

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Esta acción está relacionada con los objetivos de dimensión educativa de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Equipo directivo	Primer trimestre
Borrador de secuenciación de contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Equipo directivo	Primer trimestre
Aprobación de secuenciación de contenidos en CCP	La CCP trabajara en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las P.D.	CCP	Primer trimestre 2023
Integración en las P.D. de la secuenciación de contenidos	Los diferentes equipos de ciclo trasladaran lo aprobado en CCP a las respectivas P.D.	Equipos de ciclo	Primer trimestre
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se estableceran herramientas para	Equipo directivo	A lo largo del curso.

	determinar la correcta implementación de la secuenciación probada en las aulas.		
--	---	--	--

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE.
- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

20

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 100%.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
- El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
- Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, Forms, MS Teams...
- Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams/Aula Virtual Moodle los cuales, si es necesario, comparte con el resto de los compañeros.
- El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas evaluación y retroalimentación, no obstante, la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Plan de acogida TIC, recogido en el **ANEXO 1**, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, el modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de acogida	Equipo técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2023
Incluir documentos, formularios y datos en plan de acogida	En el equipo Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda la información relevante	Equipo directivo	Segundo trimestre 2024

descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2024
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirá la adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas	Equipo directivo	Segundo trimestre 2024

ACCIÓN 3.2: Diseñar una Línea TIC en el Plan de Formación del Centro.

Para una adecuada utilización de las TIC en el centro es necesario la adquisición y actualización de conocimientos en esta materia, siguiendo el modelo formativo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas.

Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión educativa del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Valoración de la capacidad digital docente	Elaborar cuestionario Forms para este fin	Equipo técnico #CompDigEdu	Septiembre 2023
descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	Valorar las necesidades formativas de los docentes: <ul style="list-style-type: none"> Solicitar formación al CFIE Comisión TIC formara a los docentes 	Comisión TIC Claustro	Primer trimestre 2023
Cuestionario de detección de necesidades formativas	En función de las necesidades detectadas a lo largo del curso se realizar una propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas.	Equipo directivo	Tercer trimestre 2024

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

o Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En el ANEXO 2 se adjunta el modelo de cuestionario.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

o Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente.

También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365). Se favorecer el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el ANEXO 3 se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para las familias.

o Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:

Consideramos que el uso de MS Teams/Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones / dispositivos móviles / portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el feedback.

o Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.

- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: LiveWork Sheets, Smile and Learn...
- Fomento de la lectura: LeoCyl, Fiction Express
- Plataformas con actividades de autocorrección: Genially, Live Work Sheets,
- Observación directa de la competencia digital del alumno, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

○ Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

24

○ Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es SELFIE for Schools. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo. En el Anexo 9 se detallan los resultados obtenidos por dicha herramienta.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los Equipos de Ciclo / CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión.

3.4.3 Procesos tecnológicos

○ Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios

La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

La nueva dotación de equipos informáticos va facilitando la actualización de otros obsoletos.

○ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo**

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas para la evaluación de la capacidad digital del alumnado.

Relacionado con el objetivo de evaluar la capacidad digital del alumnado se propone perfeccionar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	Profesorado recabara información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere	Claustro y coordinación de formación	Inicio de curso
Elaboración de rúbricas en las que se evalué la competencia digital a partir de tareas tipo	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital, se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	CCP Claustro	Primer trimestre 2023
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con el claustro mediante documentos editables que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	Todo el curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si esta ha mejorado en el rendimiento escolar	CCP Claustro	Junio 2024

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales actualizados, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Trabajar con dispositivos digitales supone una preparación y una planificación. Para ello tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que modificaremos cuando sea menester, pero que nos facilitará de un curso para otro el trabajo y nos permitirá mantener una línea e ir la mejorando poco a poco. Pero eso no es suficiente, y se hace precisa una preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

La distribución de los alumnos siempre dependerá del número de cada clase, del número de ordenadores que haya en ese momento funcionado, y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador es de 1 o 2. Estar en parejas permite trabajar otros aspectos importantes:

- Cooperación en el trabajo: uno trabaja, el otro ayuda, corrige...
- Integración

- Buscar el reparto de tareas

No conviene, en todo caso, crear grandes diferencias de velocidad de desarrollo poniendo juntos a los que manejan mucho y por otro lado a los que manejan poco, salvo que la actividad así lo aconseje. Si existen parejas de diferente nivel que lo permiten, es buena táctica que un alumno ayude a otro, siempre que le ayude y no lo haga todo él. Pero es el tutor, que conoce a los alumnos, el que mejor puede hacer las agrupaciones

En el ANEXO 5 se puede consultar el Plan de Acogida del Alumnado cuyo resultado será tenido en cuenta a la hora de planificar la secuenciación de contenidos.

Antes de emplear el ordenador:

Conviene tener en cuenta una serie de aspectos antes de usar el ordenador:

- Los ordenadores los tienen que encender los alumnos.
- No tener prisa, no emplear de manera improvisada los programas informáticos; todas las sesiones requieren preparación y organización previa conforme a los objetivos que nos planteamos.
- Mirar bien los programas y qué contenidos trabajan.
- Practicar antes de usarlo con los alumnos: los ordenadores siempre dan alguna sorpresa. · Planificar la actividad. Analizar los programas a fondo.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar.
- Integrar el trabajo con ordenadores dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él. · No al trabajo aislado de informática.
- Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia

27

Con el ordenador:

- Una vez tenidos en cuenta los aspectos anteriores, y con el ordenador/tablet en marcha, tenemos en cuenta estos consejos:
- Presencia directa del profesor: será mayor cuanto más pequeños sean los alumnos.
- Dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar, hay varias posibilidades:
- Explicación inicial y trabajo posterior.
- Pequeñas explicaciones y trabajo posterior.
- Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finaliza

Después del ordenador

- El ordenador tiene que ser apagado por el alumno en cada sesión que lo utilice.
- Sería conveniente realizar una pequeña reflexión: qué hemos hecho, aspectos interesantes, modificaciones para el curso próximo o para la siguiente sesión, problemas que han surgido, comentarios...

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En el CRA de Gema se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Adecuar la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Directamente relacionada con la integración curricular en las programaciones didácticas 43 de las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO IV, se abordará su adaptación.	CCP Claustro	1er trimestre
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Equipo directivo	2º trimestre
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP Claustro	3er trimestre

29

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar solo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

La comunidad educativa conoce nuestros espacios web y se publicitan suficientemente utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el CRA de Gema utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://cragema.centros.educa.jcyl.es>) como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa.

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro, 49007243@educa.jcyl.es, para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Para trasladar informaciones y comunicados relacionados con becas, ayudas o actividades del centro, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de la aplicación MS Teams y Aula Virtual Moodle, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa de educacyl, como medio de comunicación e interacción.

Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>, y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura de flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- El uso del Aula Virtual Moodle / MS Teams y el correo corporativo, 49007243@educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de Aula Virtual Moodle / MS Teams y el correo corporativo, 49007243@educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso de las herramientas Aula Virtual Moodle / MS Teams / OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso de Aula Virtual Moodle / MS Teams y el correo corporativo, 49007243@educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, 49007243@educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias

30

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: 49007243@educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan el correo corporativo para las comunicaciones con el centro.
- En la etapa de Educación Infantil se utiliza para la comunicación del profesorado y familias asiduamente la plataforma MsTeams y el correo corporativo, 49007243@educa.jcyl.es.
- En la etapa de Educación Primaria se utiliza para la comunicación del profesorado asiduamente con alumnos y familias la plataforma MsTeams y el correo corporativo, 49007243@educa.jcyl.es.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro.

Un complemento imprescindible de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://cragema.centros.educa.jcyl.es>. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del responsable Web	Coordinador de formación	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	Durante el curso
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado	Responsable página web	Durante el curso

31

ACCIÓN 6.2. Disponer y utilizar el aula virtual Moodle

Un complemento de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública que el centro puede dar a conocer, respetando la privacidad de los miembros de la comunidad educativa (ANEXO X CONSENTIMIENTO IMÁGENES...) a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla.. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Mantener un control exhaustivo de las redes sociales del centro	Seguir las reacciones de los usuarios de RRSS a las publicaciones realizadas	Equipo directivo Coordinador	Todo el curso

		TIC	
Detección de actividades/acontecimientos susceptibles de ser publicados en las RRSS del centro	Mantener actualizadas las publicaciones en función de las actividades del centro	Equipo directivo Coordinador TIC	Todo el curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos, tras las aportaciones del claustro, a los que se desea o debe dar difusión a través RRSS	Equipo directivo	Todo el curso

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Equipamiento del CRA de Gema.

Localidad	Lugar	Material disponible
Arcenillas	Aula Primaria	1 panel digital Ordenador portátil y sobremesa Impresora
Arcenillas	Aula Infantil	1 panel digital 1 ordenador portátil
Casaseca	Aula unitaria	1 panel digital Ordenador portátil y sobremesa Impresora
El Piñero	Aula unitaria	1 panel digital Ordenador portátil y sobremesa Impresora
Fuentespreadas	Aula unitaria	1 panel digital

		Ordenador portátil y sobremesa Impresora
Gema	Aula 5º y 6º	1 PDI con proyector Ordenador sobremesa 12 ordenadores portátiles con carro cargador.
Gema	Despacho dirección	Ordenador sobremesa dirección Ordenador portátil secretaria
Gema	Sala de profesores	3 ordenadores de sobremesa Impresora – fotocopiadora
Gema	Sala de informática	1 panel digital
Gema	Aula infantil	1 panel digital 1 ordenador sobremesa 1 PDI + proyector
Gema	Aula Primaria	1 panel digital 1 ordenador sobremesa 1 PDI + proyector
Gema	Aula 2º, 3º y 4º	1 panel digital 1 ordenador sobremesa 1 PDI + proyector
Gema	Aula PT – AL	Ordenador sobremesa

En cuanto al software en el centro se utilizan los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios, GECE, Office365...).

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña. Se realizan copias de seguridad mensualmente.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas.

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario eduacyl)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo

Mantenimiento de redes:

Se recoge un protocolo de actuación ante incidencias en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario. ANEXO 6.
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles. ANEXO 6.
- Normas básicas de funcionamiento. ANEXO 7.
- Protocolo de actuación ante una caída de luz, de la red o ciberataque. ANEXO 6.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (eduacyl).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias.
- Reciclado del equipamiento informático
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del OneDrive del Centro.

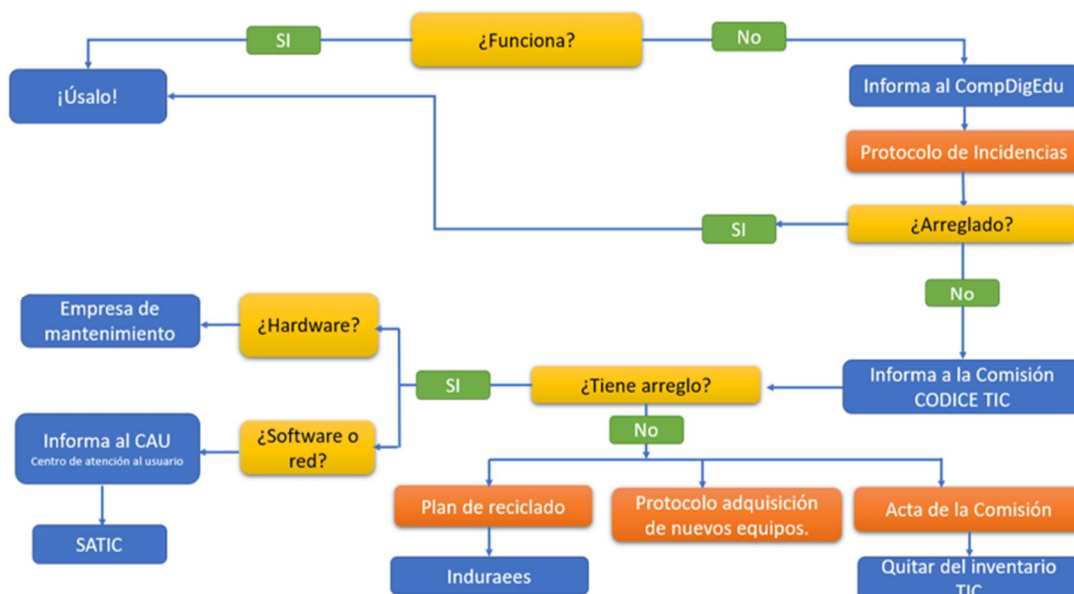


Ilustración 1: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

Con los alumnos:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams para comunicarse con alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.
- Facilitar herramientas y formación, de acuerdo a su edad, para solventar la brecha digital que pueda impedir su acceso a los recursos informáticos.
- Facilitar su participación en los talleres formativos ofertados desde la Consejería a través del Área de programas de la Dirección Provincial de Zamora

Con las familias:

- Facilitar su participación en los talleres formativos ofertados desde la Consejería u otras instituciones oficiales.
- Continuidad del uso de MS Teams y correo corporativo para comunicarse con las familias.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La CCP tras las aportaciones de los Ciclos, la comisión TIC y el Claustro valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado y del alumnado. Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC).
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario. Esta acción está relacionada con los objetivos Tecnológicos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC	A partir del inventario Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Equipo directivo Comision TIC	Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento ompartido con el claustro. Anexo 6. Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el anexo 6. Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación	Responsable TIC Comisión TIC	A lo largo del curso

	de incidencias.		
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	<p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	Comisión TIC Consejo Escolar	Inicio de trimestres
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado. Anexo 6	Equipo Directivo Comisión TIC Coordinador TIC	Cuando exista la necesidad
Guía de buenas prácticas TIC	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales. Anexo 6.</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos. Anexo 7.</p> <p>En caso de ser necesario, el Coordinador TIC actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	Claustro Coordinador TIC	Inicio de curso

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e 53 Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.

En el ANEXO 10 se detalla el Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz. (ANEXO 10)</i>	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Responsable Web y de Redes Sociales.
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro	Equipo directivo

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, y a través de la aplicación Stilus, disponible

solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo educa en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD.
5. Seguimiento de la carpeta de fotos del OneDrive de la cuenta por parte del Equipo Directivo.

39

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD y que se celebran con motivo del día de internet seguro.

- <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-confianza-digital/acciones-formativas-familias-curso-2023-24>

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red.
- Catálogo de recursos:
<https://www.incibe.es/menores/educadores/materiales-didacticos/>

Otras actividades que se llevan a cabo son:

- Realización de talleres dentro del Plan Director de la Guardia Civil dirigidos a familias y alumnado.
- Información a las familias acerca del plan de protección de datos imagen /voz.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, y a través de la aplicación Stilus, disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

40

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores portátiles de cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de educacyl para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el ANEXO 6, protocolo de incidencias.
4. Se realizará un seguimiento de las diferentes cuentas en redes sociales para comprobar que se cumple la normativa y no se producen conflictos en los comentarios sobre las personas o la institución educativa.
5. Los consentimientos de uso de imágenes/voz estarán actualizados.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza Digital.

Relacionado con el objetivo de afianzar la seguridad en el uso de internet se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas	Claustro CCP	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Primer trimestre 2023
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Todo el curso

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2023-2024 se realizó una autoevaluación CoDiCe TIC.

Además de esta encuesta se realizó un análisis DAFO. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro y CCP, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

Durante los meses de marzo y abril de 2024 el CRA de Gema realizó los cuestionarios SELFIE. Este cuestionario, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas.

42

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un cuestionario de valoración de este Plan Digital. En el ANEXO 8 se propone un modelo que se recomienda trasladara a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la memoria final de curso.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2023/2024. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Creación de recursos digitales para reforzar la labor de enseñanza del profesorado. Utilización de entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado (Aula Virtual, MS Teams). Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. Utilización de las tecnologías digitales para fomentar la creatividad y el pensamiento computacional del alumnado. Realización de actividades digitales que motivan al alumnado. Utilización de las tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado. Fomento de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales. Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE. Mejora de la competencia digital del alumnado. 	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de tecnologías digitales para evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Utilización de tecnologías digitales para evaluación del proceso organizativo. Utilización de tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado. Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación Utilización de tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación del alumnado. Utilización de las tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros. 	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área5)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Secuenciación de la competencia digital, Frecuencia del empleo de las TICs en el desarrollo curricular. Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL, Fiction Express Creación de contenidos para trabajar con dispositivos móviles. Grado de utilización del alumnado y profesorado del Office 365. 	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros. ▪ Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC. ▪ Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos 	
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro ▪ Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC. ▪ Coordinación de la Comisión TIC y la CCP. ▪ La Comisión TIC se asegura de que el alumnado desarrolle habilidades digitales para las diferentes materias. ▪ Apoyo al profesorado en la exploración de nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. ▪ Progresos en materia de enseñanzas y aprendizaje con tecnologías digitales. ▪ Difusión de materiales y actividades en la web y redes sociales del CRA de Gema. 	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión acerca de las necesidades de formación y desarrollo profesional en lo relativo a enseñanza con tecnologías digitales. ▪ Acceso a posibilidades de formación y desarrollo profesional en lo relativo a enseñanza y aprendizaje con las TIC. ▪ Ayuda proporcionada por el Equipo Directivo para intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales. ▪ Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC en el Plan de formación del centro. ▪ Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias 	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro. ▪ Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas. 	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración por parte de la comunidad educativa de los trabajos que otras personas presentan en la red. ▪ Comunicación con mail corporativo. ▪ Participación del profesorado en la selección, valoración, adaptación, propuesta de utilización o diseño y elaboración de recursos. ▪ Utilización del Aula Virtual. ▪ Utilización del Office 365. 	
Relacionados con la infraestructura (área 7)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc ▪ Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos 	
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario. ▪ Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades. 	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de acogida TIC para familias ▪ Ofertar a las familias talleres sobre TIC ▪ Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital ▪ Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales. 	
Relacionados con la infraestructura (área 7)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. ▪ Respaldo de la infraestructura digital del centro a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. ▪ Facilidad de acceso a internet para la enseñanza y aprendizaje. ▪ Detección de incidencias tecnológicas. ▪ Disponibilidad de asistencia técnica cuando surgen problemas con tecnologías digitales. ▪ Disponibilidad por parte del alumnado de dispositivos digitales propiedad del centro. ▪ Gestión de residuos tecnológicos y electrónicos. 	
Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)	

- Seguridad en las actuaciones en internet de nuestro alumnado.
- Actuación responsable de nuestro alumnado en internet.
- Adquisición de mecanismos por parte de nuestros alumnos para comprobar si la información a la que acceden en internet es fiable y precisa.
- Estrategias de protección de datos.
- Protección y seguridad de los datos relacionados con el centro educativo.

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: Reflejar el papel de las TIC en la documentación del centro			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (1 a 5)
Elaboración y actualización de un Plan Digital CoDiCe TIC	Elaboración de un primer Plan Digital con las guías para su consolidación. Actualización del Plan Digital	Plan TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Actualización de Plan de Acogida TIC	A partir de un primer borrador, incluido como ANEXO 1 en este Plan Digital, se actualizará éste para adecuarlo a las necesidades y realidad del centro	Plan de Acogida TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos	A partir del inventario de equipamiento TIC de este Plan Digital, se añadirán las indicaciones para su adecuado mantenimiento Guía para los usuarios del equipamiento para su correcto uso y tareas rutinarias de mantenimiento	Inventario actualizado	
		Guía de uso correcto de equipos correctamente difundida	
		Protocolo para mantenimiento de equipos adecuado	
Documentar los criterios para una adecuada comunicación a través de las TIC	Nombramiento de responsable Web y redes sociales Archivo seguro de medios de acceso a servicios del centro Establecer y recoger documentalmente los criterios para el correcto uso y actualización de los servicios.	Responsable nombrado y con asignación horaria	
		Documentos institucionales archivados de modo seguro	
		Criterios para la correcta actualización definidos	
Revisión de los documentos de centro para recoger estructuradamente la dimensión TIC	Al inicio de curso y en las reuniones periódicas de CCP, Consejo Escolar...	Documentos del centro (PEC, PC,	

	se abordará como punto del orden de la sesión los aspectos TIC que deban ser revisados en los distintos documentos institucionales	RRI...) recogen adecuadamente la realidad TIC	
--	--	---	--

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta acción está relacionada con los objetivos de dimensión educativa de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (1 a 5)
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los coordinadores de ciclo trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Criterios para la correcta actualización de los contenidos.	
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Programaciones didácticas	

ACCIÓN 3.2: Diseñar una Línea TIC en el Plan de Formación del Centro.

Para una adecuada utilización de las TIC en el centro es necesario la adquisición y actualización de conocimientos en esta materia, siguiendo el modelo formativo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión educativa del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (1 a 5)
Valorar la capacidad digital docente	Elaborar cuestionario en Forms	Resultados obtenidos en dicha encuesta	
Cuestionario de necesidades educativas	Elaborar cuestionario en forms	Resultados obtenidos	
Realización de cursos de conocimientos en TIC	Solicitar al CFIE o dentro del aula	Inscripción y realización de cursos por parte del claustro	

ACCIÓN 5.1: Adecuar la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con la integración curricular en las programaciones didácticas de las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (1 a 5)
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en diferentes cursos.	Inclusión en las Programaciones Didácticas de los contenidos.	Revisión y evaluación de las Programaciones Didácticas	

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://cragema.centros.educa.jcyl.es/>. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (1 a 5)
Elaboración de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Revisión de la página web	
Actualización del sitio web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable web los contenidos para mantener la web actualizada.	Revisión de la página web	

ACCIÓN 6.2. Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.

Un complemento de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública que el centro puede dar a conocer, respetando la privacidad de los miembros de la comunidad educativa (ANEXO X CONSENTIMIENTO IMÁGENES...) a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla.. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (1 a 5)
Utilizar las redes sociales del centro para llegar a una mayor difusión de las actividades y noticias del centro.	Actualizar y empezar a utilizar las redes sociales	Impactos que tienen las visualizaciones de las redes sociales.	
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos tras las aportaciones del claustro, a los que se debe o desea dar difusión a través de redes sociales.	Encuesta sobre contenidos a plasmar en redes sociales.	

48

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualiza y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos Tecnológicos del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (1 a 5)
Confeccionar y mantener actualizado inventario de los recursos e infraestructura TIC	Elaborar documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro	Inventario TIC	
Plan de mantenimientos	Control de incidencias, seguimiento de protocolo de actuación ante incidencias y actualización.	Documento anexo 6	

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Relacionado con el objetivo de afianzar la seguridad en el uso de internet se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (1 a 5)
Análisis de posibilidad de participación en jornadas y talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas, teniendo en cuenta las fechas y en especial el Día de Internet Segura en la planificación del curso escolar.	Memoria final	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CRA de Gema estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El/La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que está constituida por:
 - Directora.
 - Secretaria.
 - Coordinador #CompDigEdu.
 - Responsable de formación.
 - Coordinadora Educación Infantil.

- Coordinadora 1º Ciclo de E. Primaria.
- Coordinadora 2º Ciclo de E. Primaria.
- Coordinadora 3ª Ciclo de E. Primaria.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.
- Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

Relación numerada de los anexos, con enlaces a los mismos:

Anexo 1: Plan acogida TIC Profesorado

Anexo 2: Conocimiento TIC Alumnos.

Anexo 3: Conocimiento TIC Familias

Anexo 4: Contenidos y Competencias Digitales distribuidos por niveles.

Anexo 5: Plan de acogida alumnado.

Anexo 6: Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Anexo 7: Normas de uso de los ordenadores.

Anexo 8: Cuestionario evaluación Plan TIC.

Anexo 9: Informe SELFIE.

Anexo 10: Consentimiento informado de tratamiento de imágenes.

ANEXO 1: PLAN DE ACOGIDA TIC PROFESORADO.

Los primeros días de cada curso, el coordinador TIC del centro realizará una visita guiada por todo el centro explicando al nuevo profesorado las instalaciones y los recursos TIC de los que dispone el centro, así como la metodología y organización del plan TIC.

A continuación, le proporcionará la formación necesaria para:

- El uso de la plataforma de Educacyl si fuera necesario.
- Se le solicitará un correo electrónico para darle de alta en EducaCyl y que pueda recibir sus claves de acceso.
- Se le informará de las claves de acceso a los ordenadores de aula, sala de profesores y las claves para la fotocopiadora.
- Se le informará de la forma de acceso al servidor local del colegio y de qué documentos son accesibles desde allí y cuáles deben guardarse en el mismo.
- Se le solicitarán las claves necesarias para el acceso digital a sus libros de texto con las diferentes editoriales.

Cuando algún profesor nuevo no tenga la formación suficiente en TIC se le propondrá “un maestro colaborador en TIC” para que le guíe y ayude con las nuevas tecnologías, aunque este es un factor que el equipo directivo tiene en cuenta también a la hora de la contratación. Además, se le informará de las posibilidades de formación que, tanto on-line como presenciales, la Junta de Castilla y León y la D.P. de Zamora ofrecen.

52

Se actuará de igual forma cuando se incorpore un profesor ya comenzado el curso. Queda recogido en el Plan de mejora.

Así mismo a continuación se ofrece diferentes tipos de información para el profesorado:

CUENTA DE CORREO DEL CENTRO:

La mayor parte de la información que reciben los profesores es a través del e-mail interno y de TEAMS . Se recomienda consultar diariamente el email corporativo de educacyl.

Correo de centro: 4900742@educa.jcyl.es

PROTOCOLOS DE ACCESO A LAS DISTINTAS REDES DEL CENTRO.

Servicio de red	¿Quién accede?	Responsable de mantenimiento
CED_INTERNET	El alumnado, personal no docente y cualquier usuario de la red educativa de la JCyL	Equipo Directivo CAU educativo
CED_DOCENCIA	Profesorado del centro	Equipo Directivo

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS ORDENADORES.

- Evita manipular los equipos:** No desconectes cables, ni personalices configuraciones. Tampoco instales ni desinstales programas que no te haya indicado el profesor.
- Haz un uso exclusivamente educativo.**
- Está prohibido consultar, crear o compartir mensajes, imágenes, vídeos o webs de contenido ilegal o dañino.**
- No almacenes información personal tuya ni de los demás.** Cierra sesión. a. No permitas que el equipo recuerde tus contraseñas. b. No compartas tus contraseñas. 10
- Guarda los trabajos en un usb,** según indiquen los docentes.
- Si se usa usb o tarjeta de memoria analízalo con el antivirus.**

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS TIC DEL CENTRO.

Ordenadores de la sala de profesores:

- No dejar archivos en el escritorio del ordenador. Los archivos y/o documentos se guardarán en carpetas con el nombre adecuado. El resto de los archivos se eliminarán de forma periódica.
- No descargar app. y/o programas sin consultar antes con el coordinador TIC.
- Cerrar las sesiones de las cuentas personales del correo educacyl.
- Dejar apagados los ordenadores. El equipo Directivo se encargará de comprobar que los ordenadores quedan apagados a las 14:30h. Por las tardes el encargado será el maestro que esté de guardia en el centro.
- Intentar evitar en la medida de lo posible el uso de USB externos que puedan introducir virus en el ordenador.

Ordenadores del profesorado (aulas)

- Los profesores recibirán el ordenador portátil de su aula a principio de curso en un maletín junto el cargador.
- El profesor con la ayuda si se necesita del coordinador TIC instalará y conectará el ordenador a la pantalla interactiva.
- Los portátiles no son personales por lo que no se podrán sacar del aula. El portátil es de la clase en la que esté asignado.
- El maestro será el responsable de su cuidado. Deberá colocarlo en un lugar seguro para evitar golpes y/o caídas.
- El profesor que esté a última hora en la clase será el encargado de apagarle.

- El tutor de cada aula será responsable de transmitir cualquier incidencia al coordinador TIC.
- No se colocarán pegatinas ni elementos distintivos en el ordenador.
- No se instalará ningún programa sin el aviso previo al coordinador TIC. Este lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo para avisar al CAU.
- En junio el profesor de cada aula será el responsable de limpiar de archivos y documentos el ordenador, guardando aquellos que puedan resultar de interés por su contenido académico a otro profesor. Devolverá el portátil para guardarlo en un lugar seguro siguiendo las indicaciones del Equipo Directivo.

USO DE FOTOCOPIADORA

Cuando un profesor se incorpore al centro por primera vez desde la secretaría del centro se le asignará un código para utilizar la fotocopidora del centro.

La fotocopidora se utilizará de manera responsable. Cuando el toner de la fotocopidora esté cerca de gastarse, se notificará a la secretaria del centro quien se pondrá en contacto con la empresa correspondiente para sustituir los toner gastados.

USO DE PANTALLAS INTERACTIVAS DE LAS AULAS

- El profesor del aula debe mantener en el mejor estado posible las pantallas interactivas, evitando golpes o un uso inadecuado por parte de los alumnos.
- Cuando termina la jornada escolar el maestro que esté en el aula en esos momentos será el responsable de apagar las pantallas.
- Para la instalación de cualquier App. Se notificará al coordinador informático para ponerlo en conocimiento del Equipo directivo y del CAU

ANEXO 2: CONOCIMIENTOS TIC ALUMNOS.



ANEXO II ENCUESTA RECURSOS/CONOCIMIENTO EN TICS ALUMNOS

Dentro del Plan de Competencia Digital que el centro ha desarrollado, se establecen actuaciones para detectar la competencia digital de las alumnos/as. Para ello solicitamos tu colaboración cumplimentando esta encuesta.

Nombre alumno:	Curso:
¿Dispones de internet en el hogar?	
Si no tienes internet en el hogar, ¿dispones de conexión móvil?	
¿Tienes ordenador? ¿Tienes Tablet? ¿Tienes móvil?	
¿Tienes un dispositivo electrónico con conexión a internet para tu uso individual? ¿Cuál?	
¿Compartes los dispositivos con tus hermanos? En caso afirmativo, ¿en qué curso se encuentran los hermanos?	
¿Comparten los dispositivos con tus padres?	
¿Consideras que tienes conocimientos básicos para manejar las herramientas informáticas que tienes?	
¿Algún miembro de tu familia tiene conocimientos básicos de informática? ¿Te ayuda?	

Tienes redes sociales ¿Cuáles utilizas?	
¿Utilizas las redes sociales cómo medio de ocio o entretenimiento (redes sociales, videojuegos, ...)? ¿Cuánto tiempo dedicas cada día a ello?	
Utilizas los recursos que ofrece internet como recurso para buscar información y como medio de aprendizaje. ¿Qué recursos utilizas más: redes sociales, páginas web, ...?	
¿Conoces el entorno EDUCA.CYL y conocen el uso educativo y las herramientas a las que tienes acceso?	
¿Conoces tus claves para acceder al entorno EDUCA.CYL?	
Contesta: ¿Sabes editar un texto en Word, guardarlo y compartirlo? ¿Sabes utilizar PowerPoint, guardar y compartir la presentación? ¿Sabes utilizar el correo electrónico @educa.jcyl? ¿Sabes utilizar OneDrive para guardar tus archivos en la nube? ¿Sabes utilizar MsTEAMS?	
¿Consideras que tienes suficientes conocimientos acerca de la seguridad en internet?	
¿Conoces los riesgos de compartir información sensible en internet?	

ANEXO 3: CONOCIMIENTOS TIC FAMILIAS



ENCUESTA RECURSOS/CONOCIMIENTO EN TICS FAMILIAS

Estimadas familias:

Dentro del Plan de Competencia Digital que el centro ha desarrollado, se establecen actuaciones para detectar la competencia digital de las familias y posesión de herramientas informáticas en los hogares.

Para ello solicitamos su colaboración cumplimentando esta encuesta.

Nombre alumno:	Curso:
¿Disponen de internet en el hogar? Si la respuesta es sí, indique si la cobertura es buena o deficiente.	
Si no tiene internet en el hogar, ¿dispone de conexión móvil? Si la respuesta es sí, indique si la cobertura es buena o deficiente.	
¿Tiene ordenador? ¿Tiene Tablet? ¿Tiene móvil?	
¿El alumno/a dispone de un dispositivo electrónico con conexión a internet para uso individual? ¿Cuál?	
¿Comparten los dispositivos con otros hermanos? En caso afirmativo, ¿en qué curso se encuentran los hermanos?	
¿Comparten los dispositivos con los padres?	
¿Consideran que sus hijos tienen conocimientos básicos para manejar las herramientas informáticas que tienen?	



<p>¿Algún miembro de la familia tiene conocimientos básicos de informática? Indique el nivel: bajo, medio o alto.</p>	
<p>¿Consideran que el padre/madre/tutores legales tienen conocimientos básicos para manejar las herramientas informáticas que tienen? Indique Nivel: bajo/medio/alto.</p>	
<p>¿Consideran que el padre/madre/tutores legales tienen conocimientos básicos sobre seguridad en internet? Indique Nivel: bajo/medio/alto.</p>	
<p>Conocen el entorno EDUCA.CYL y conocen el uso educativo y las herramientas a las que tiene acceso su hijo/a.</p>	
<p>¿Les gustaría tener más información acerca del entorno EDUCA.CYL?</p>	

Anexo 4: CONTENIDOS COMPETENCIAS DIGITALES DISTRIBUIDOS POR NIVELES

Educación Infantil	
Usuario	Encender y apagar el ordenador / tablet correctamente.
Manejo del ratón/ manejo táctil de pantallas	<ul style="list-style-type: none"> • Forma correcta y cómoda de usarlo. • Movimiento por la pantalla. • Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción. • Pulsar y arrastrar para mover elementos. • Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio
Manejo del teclado	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de cursores para moverse por la pantalla. • Uso de teclas conocidas.
Programas	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. • Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.
Aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las instrucciones de acceso a las mismas y su funcionamiento.

59

Educación Primaria			
	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Conocer los elementos básicos del ordenador/tablet y sus funciones.	X	X	X
Conectar los periféricos básicos del ordenador (impresora, ratón, impresora...)		X	X
Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador/tablet.	X		
Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...		X	X
Instalar programas (siguiendo las instrucciones de la pantalla o el manual).			X

Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.		X	X
Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (CDs, Pendrive, disco duro...).			X
Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador/Tablet y la forma de acceder a ellos (calculadora, bloc de notas...).		X	X
Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...)			X
Utilizar los “buscadores” para localizar información específica en internet.	X	X	X
Uso básico de los navegadores: navegar por internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información.			X
Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido.	X	X	X
Organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos.			X
Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto.	X	X	X
Conocer la terminología básica sobre editores de texto: formato de letra, párrafo, márgenes...		X	X
Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos: redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos.			X
Usar las funciones: copiar, cortar y pegar.			X
Copiar e Insertar imágenes y otros elementos gráficos.		X	X
Programa de Presentaciones. Uso básico.		X	X
Conocer el uso del teclado.	X	X	X
Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos.	X	X	X

Uso de programas Educativos con diferentes niveles y/o alternativas.	X	X	X
Utilizar la información de ayuda que proporcionan los manuales y programas.			X
Estar predispuesto/a al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.	X	X	X
Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.	X	X	X

USO DE OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS: PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA/PANEL INTERACTIVO		
Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo táctil. • Tic y doble tic. • Arrastre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grafomotricidad. - Rutinas - Lógica-matemática. - Lectoescritura - Programas interactivos específicos. - Proyección de películas, canciones, fotos y música.
Primaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de las funciones básicas: colores, líneas, formas, relaciones. ▪ Uso del rotulador. ▪ Uso del teclado. ▪ Internet. ▪ Imágenes. ▪ Programas interactivos específicos dirigidos. ▪ Presentaciones multimedia. ▪ Programas interactivos específicos. ▪ Corrección de trabajos de las distintas áreas. ▪ Exposición de trabajos de los alumnos. ▪ Proyección de documentales, películas, canciones, fotos y música. 	

ANEXO 5: PLAN DE ACOGIDA ALUMNADO

1. Introducción:

Es preciso acercar a nuestro alumnado progresivamente al uso del correo corporativo y de los entornos virtuales utilizados en nuestro centro acorde al nivel adecuado para su curso. Debemos involucrar a las familias en este hecho ya que, las edades de nuestros alumnos (en especial de la etapa de Infantil y primeros cursos de Primaria), no deben tener acceso ilimitado a dispositivos digitales e internet.

2. Objetivos:

Los objetivos planteados del plan se sintetizan en:

1. Reconocer el carácter educativo y no solo lúdico de las aplicaciones y recursos informáticos.
2. Buscar información en páginas web de contenido seguro.
3. Utilizar el correo corporativo de acuerdo con su edad.
4. Capacitar a alumnos y familias en el uso de MS Teams y Aula Virtual.
5. Adquirir conocimientos básicos, en función de su edad, en el uso de procesadores de texto (Word).
6. Ser capaz de crear, a partir de 4º de E.P. de presentaciones (Power Point) y editar fotos/vídeos.

3. Responsable de las actividades

Los responsables de estas actividades son la COMISIÓN TIC, los tutores/as y docentes encargados de otras especialidades.

62

4. Actividades

UTILIZAR LAS APLICACIONES INSTALADAS LOS ORDENADORES DEL CENTRO

Los objetivos de esta actividad son los siguientes.

- Capacitar a los alumnos/as en metodologías educativas activas utilizando las TIC.
- Realizar una autoevaluación de sus conocimientos.

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: primer trimestre.

Breve descripción de la medida: los docentes decidirán que aplicación es más adecuada para el aprendizaje en su área e instruirá al alumnado en el manejo de la misma, facilitándole claves de acceso si fuera necesario.

FORMACIÓN EN CORREO CORPORATIVO Y ENTORNOS VIRTUALES

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Que el alumnado utilice adecuadamente del correo corporativo (adjuntar archivos, bandeja de entrada, bandeja de salida, ...)
- Que el alumnado utilice adecuadamente del Aula Virtual CRA de Gema (calendario, realización de tareas, adjuntar tareas, ...)
- Que el alumnado utilice adecuadamente MS Teams (chat, videoconferencias, compartir documentos, ...)

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: primer trimestre.

Breve descripción de la medida: manejo del correo de eduacyl así como de las plataformas virtuales.

REALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Conocer las normas de presentación de un trabajo.
- Mejorar progresivamente en el uso de procesadores de texto y creación de presentaciones para la presentación de trabajos.
- Despertar en el alumnado interés por procesadores de textos y programas de creación de presentaciones.

Responsables: tutores y especialistas.

Temporalización: primer trimestre.

Breve descripción de la medida: Se realizan varios documentos de modo que se proporciona al alumnado un archivo con texto y otros de imágenes, de modo que el alumnado tendrá que llegar a hacer un documento con un formato y una estructura determinada, previamente proporcionada por el docente. Esta será una tarea se realizará inicialmente, con el primer documento, totalmente guiada por el o los docentes, mientras que en los siguientes documentos el docente estará para resolver dudas y asesorar al alumnado.

ANEXO 6: PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.

Estrategias	Responsabilidades
Actualización de los recursos de las aulas del centro.	Comisión TIC. Empresa externa al Centro.
Mantenimiento de servicios, redes y equipos.	Coordinador TIC. CAU.
Utilización del documento de incidencias tecnológicas situado en la sala de profesores.	Responsable medios audiovisuales. Secretaria. Comisión TIC. Maestros.
Reciclado de tóneres y cartuchos de tinta.	Secretaria
<p>Gestión de residuos tecnológicos y eléctrico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los equipos informáticos y eléctricos retirados por inservibles, una vez comprobado que no se puede reutilizar ningún componente en equipos similares, son recogidos por la empresa INDURAES. • Se publicita entre el entorno social el día de recogida de residuos tecnológicos con la intención de que la población pueda también acceder a una gestión de residuos adecuada. 	<p>La comisión TIC valorará el estado de los equipos y solicitará al CAU su revisión y posible arreglo.</p> <p>En el caso de aquellos equipos inservibles se darán de baja dejando constancia en un acta.</p> <p>Se procederá a su reciclado por la empresa INDURAES.</p>
Actualización del inventario de equipos informáticos.	Secretaria. Comisión TIC
Reutilización de equipos con un fin distinto al original.	<p>Una vez analizados los equipos por los técnicos del SaTIC y siendo el diagnóstico de dicho análisis la viabilidad de la reutilización o reparación se procederá de la siguiente forma:</p> <p>-Si se debe realizar alguna reparación de software, serán los propios técnicos del SaTIC los que la realizarán.</p>

	<p>-Si se debe realizar alguna reparación de hardware o adquisición de algún componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El coordinador TIC solicitará presupuesto a un mínimo de dos empresas. - Los presupuestos serán valorados por la Comisión TIC, pudiendo llegar a uno de los siguientes supuestos: <ul style="list-style-type: none"> • Se considera oportuno realizar dicha reparación la Comisión TIC determinará la empresa a contratar. • Se considera que el equipo debe darse de baja, de modo que se almacenarán aquellas piezas susceptibles de reutilización para la reparación de otros equipos y el resto serán dados de baja del modo descrito en el apartado Reciclaje de Equipos. <p>La comisión TIC trasladará sus conclusiones a la Secretaria del Centro</p>
Adquisición de equipos	<p>Cuando se detecte la necesidad de instalación de un equipo, se valorará primero la reutilización de un Equipo (si lo hubiese en el centro), si dicha reutilización no fuese posible se llevarán a cabo los siguientes pasos para la adquisición de un nuevo equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El coordinador TIC solicitará presupuesto a un mínimo de dos empresas. • Los presupuestos serán valorados por la Comisión TIC. • -La comisión TIC trasladará sus conclusiones a la Secretaria del Centro.
Protocolo de actuación ante una caída de luz.	<p>Contactar con la empresa responsable del suministro para que solucione el corte de luz.</p> <p>Comunicar la incidencia al SaTic.</p> <p>Cada maestro tendrá planificadas actividades para desarrollar con los alumnos ante esta situación.</p>

<p>Protocolo de actuación ante una caída de la red.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • RED WIFI <ul style="list-style-type: none"> • Contactar con el SaTIC y actuar según las indicaciones de los técnicos de dicha institución. • Recurrir al cableado para poder continuar con la actividad en la medida de lo posible. • Fomentar entre el profesorado el hábito de contar con recursos TIC que no precisen de la conexión constante a internet (OFF LINE), por ejemplo, contar con archivos descargados de Internet, presentaciones, ... • CABLEADO <ul style="list-style-type: none"> • Contactar con el SaTIC y actuar según las indicaciones de los técnicos de dicha institución. • Recurrir a la red WIFI para poder continuar con la actividad en la medida de lo posible. • Fomentar entre el profesorado el hábito de contar con recursos TIC que no precisen de la conexión constante a internet (OFF LINE), por ejemplo, contar con archivos descargados de Internet, presentaciones, ...
<p>Protocolo ante un ciberataque.</p>	<p>A la hora de detectar un ciberataque y responder, entran en juego dos tipos de medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas y tecnológicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Desconectar los dispositivos atacados (desconexión de Internet y red eléctrica). 2. Contactar con el SaTIC y actuar según las indicaciones de los técnicos de dicha institución. • Organizativas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez detectada la vulnerabilidad de un equipo, el coordinador TIC lo aislará. 2. El coordinador TIC comunica a la Comisión TIC y a la Secretaria del centro el incidente detectado para que se inicien actuaciones.

	<ol style="list-style-type: none">3. La Secretaria del Centro comunica la incidencia al SaTIC.4. El coordinador TIC comunicará el incidente al personal del centro y alertará de los riesgos.5. La Comisión TIC auditará el resto de equipos del centro para detectar posibles casos de equipos vulnerables y aislarlos.6. Comunicación de todos los casos al técnico del SaTIC encargado de la gestión.
--	---

ANEXO 7: NORMAS DE USO.

Con objeto de optimizar al máximo el uso de los recursos informáticos del Centro se establecen una serie de normas que deben de ser respetadas por todos los usuarios.

De su correcto seguimiento dependerá que el equipamiento TIC de nuestras aulas tenga un uso verdaderamente educativo y termine el curso en óptimas condiciones, con el fin de poder ser utilizado en cursos sucesivos

USO DE LOS ORDENADORES

- Los ordenadores no se encenderán hasta que lo indique el profesor. El alumno tendrá que esperar a que el profesor diga lo que hay que hacer para ponerse a trabajar con programas, archivos, páginas web...
- No se puede guardar información o documentos en los equipos informáticos del aula.
- Está prohibido el acceso a páginas de contenido pornográfico, de incitación a la violencia o de contenido discriminatorio, racista o xenófobo.
- Los ordenadores deberán apagarse al finalizar la clase desde el sistema operativo y nunca dándole al botón directamente a.
- Prohibido manipular cualquier tipo de hardware o uso indebido de los mismos. Si algo no funciona, se comunicará al profesor.

USO DE LOS PROGRAMAS

Queda prohibido:

- El uso de juegos de ordenador.
- El uso de navegadores web con fines distintos a los estrictamente didácticos.
- El uso de programas de conversación interactiva.
- El acceso a redes sociales.
- La instalación de software.
- La modificación de las configuraciones de los programas instalados incluyendo el propio sistema operativo.
- Poner contraseñas en el ordenador.

ANEXO 8: CUESTIONARIO VALORACION PLAN TIC

INSTRUCCIONES:

- Este cuestionario ayudará está encaminado a la mejorar de nuestro centro, por ello le rogamos sinceridad y seriedad, siguiendo los siguientes criterios:
- La participación es anónima.
- Cada pregunta admite una sola respuesta.
- Se contestará marcando una sola opción a cada pregunta.
- La valoración se hará de 1 a 4, siendo:
 - 1 muy bajo
 - 2 bajo
 - 3 medio
 - 4 alto
- Para cada ítem existe la opción de contestar NS/NC que se marcará en caso de que no conozca el dato preguntado.
- Todas las preguntas son relativa a nuestro centro, conteste según su experiencia.

Valore los siguientes items:

1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	1	2	3	4	NS /NC
1.1. UTILIZACIÓN DEL MAIL CORPORATIVO.					
1.2. APOYO AL PROFESORADO EN LA EXPLORACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.					
1.3. PROGRESOS EN MATERIA DE ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.					
1.4. DIFUSIÓN DE MATERIALES Y ACTIVIDADES EN LA WEB Y REDES SOCIALES					
1.5. ORGANIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS MULTIMEDIA DEL CENTRO.					

2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	1	2	3	4	NS /NC
2.1. CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES PARA REFORZAR LA LABOR DEL PROFESORADO UTILIZACIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE CON EL ALUMNADO (Aula Virtual, MS TEAMS					
2.2. ADAPTACIÓN DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES DEL ALUMNADO MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITAL					
2.3. MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO					

70

3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	1	2	3	4	Ns /nc
3.1. PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL EN LO RELATIVO A LA ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS DIGITALES					
3.2. ACCESO A POSIBILIDADES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL EN LO RELATIVO A ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON TECNOLOGÍAS DIGITALES EN					
3.3. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS PLANES DE FORMACIÓN DE CENTRO					
3.4. PROCESO DE ACOGIDA TIC AL PROFESORADO AL INICIO DE CURSO					

4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	NS /NC
4.1. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.					
4.2. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EVALUAR LAS HABILIDADES DEL ALUMNADO					
4.3. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA FACILITAR LA RETROALIMENTACIÓN DEL ALUMNADO					

5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	1	2	3	4	NS /NC
5.1. FRECUENCIA DEL EMPLEO DE LAS TICS EN EL DESARROLLO CURRICULAR					
5.2. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS UTILIZANDO LAS TICS					
1.1. GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA UTILIZACIÓN DEL AULA VIRTUAL DEL CENTRO.					
1.2. GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN EL UTILIZACIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO					

6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	1	2	3	4	NS /NC
6.1. COMUNICACIÓN CON EL MAIL CORPORATIVO					
6.2. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA SELECCIÓN, VALORACIÓN, ADAPTACIÓN, PROPUESTA DE UTILIZACIÓN O DISEÑO Y ELABORACIÓN DE RECURSOS					
6.3. UTILIZACIÓN DE MSTEAMS/AULA VIRTUAL AULA VIRTUAL					
6.4. UTILIZACIÓN DEL OFFICE 365					

	1	2	3	4	NS /NC
7. INFRAESTRUCTURA					
7.1. DISPONIBILIDAD DE DISPOSITIVOS DIGITALES PARA SU USO EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.					
7.2. FACILIDAD DE ACCESO A INTERNET PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
7.3. DISPONIBILIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA CUANDO SURGEN PROBLEMAS CON TECNOLOGÍAS DIGITALES					
7.4. DISPONIBILIDAD POR PARTE DEL ALUMNADO DE DISPOSITIVOS DIGITALES PROPIEDAD DEL CENTRO					
7.5. GESTIÓN DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS Y ELECTRÓNICOS					

Valore los siguientes ítems:

	1	2	3	4	NS /NC
8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL					
8.1. ACTUACIÓN RESPONSABLE DE NUESTRO ALUMNADO EN INTERNET					
8.2. ADQUISICIÓN DE MECANISMOS POR PARTE DE NUESTRO ALUMNADO PARA COMPROBAR SI LA INFORMACIÓN A LA QUE ACCEDEN EN INTERNET ES FIABLE Y PRECISA					
8.3. ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE DATOS					
8.4. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DATOS RELACIONADOS CON EL CENTRO EDUCATIVO					

ANEXO 9: INFORME SELFIE

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



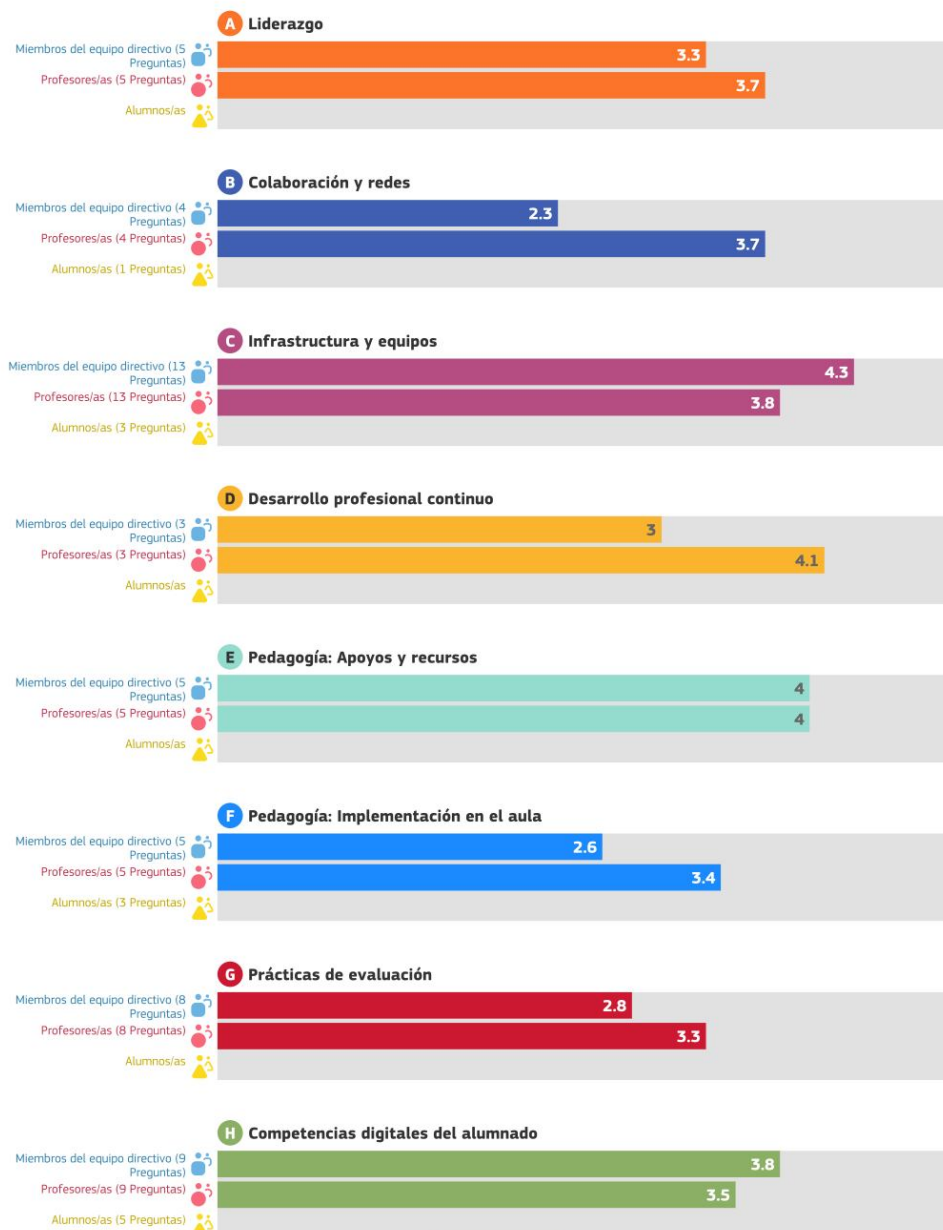
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:



Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



B. Colaboración y redes

75

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

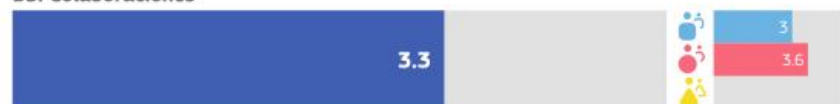
B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



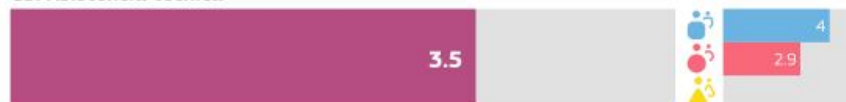
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



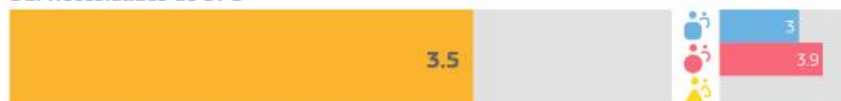
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

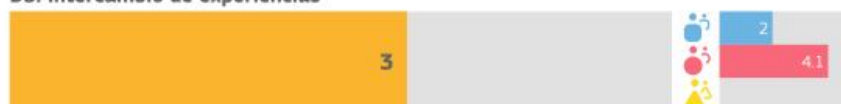
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

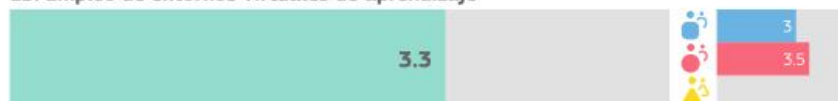
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

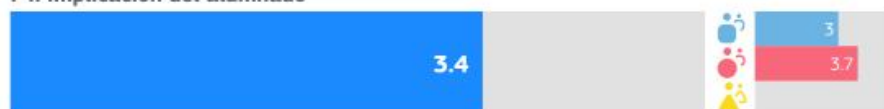
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



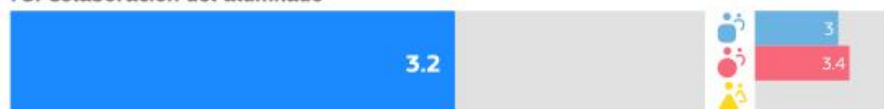
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



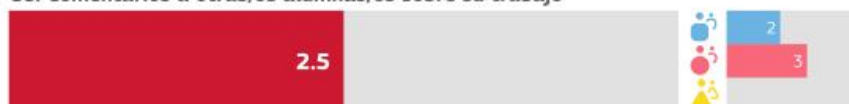
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otras/os alumnas/os sobre su trabajo



H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

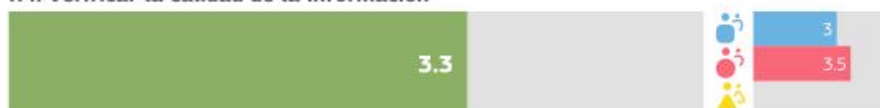
H1. Comportamiento seguro



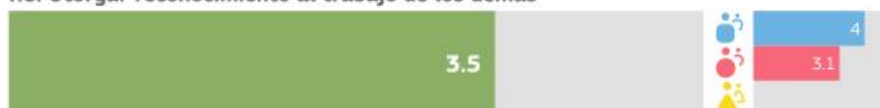
H3. Comportamiento responsable



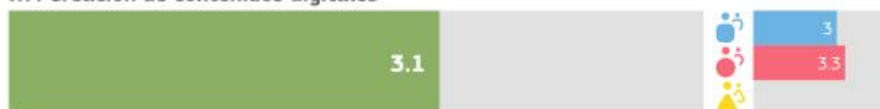
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales

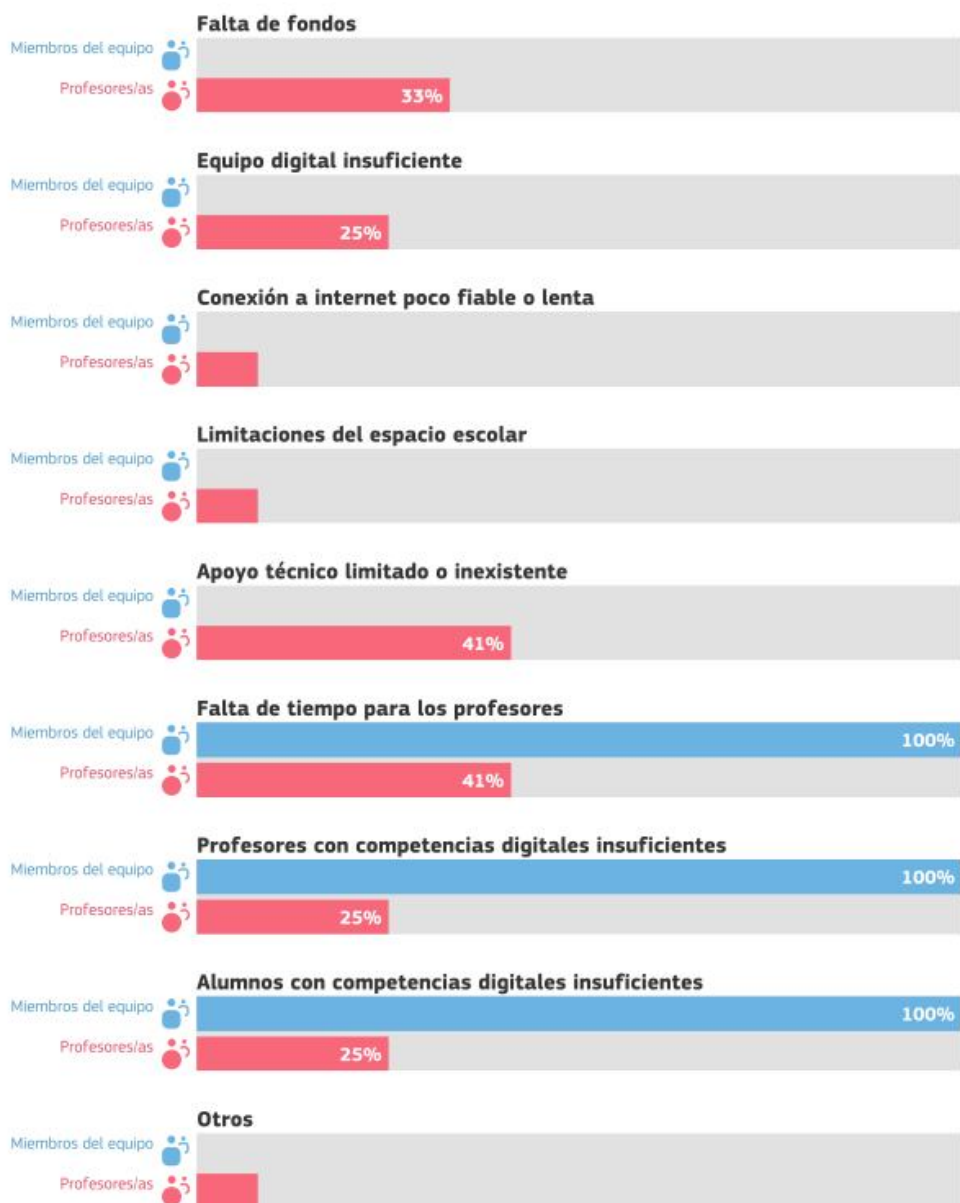


H8. Aprender a comunicarse



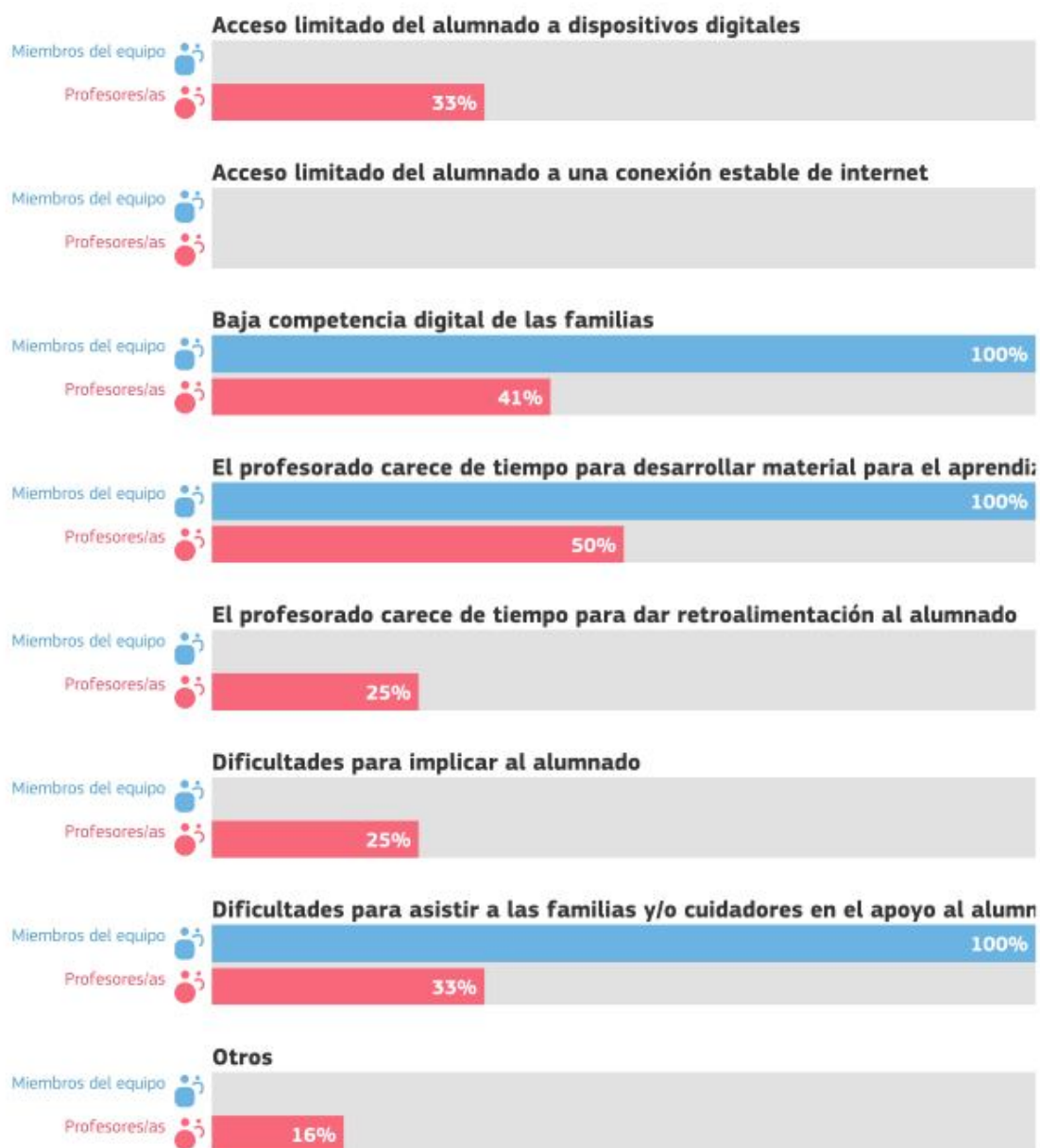
Factores que limitan el uso de las tecnologías

En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



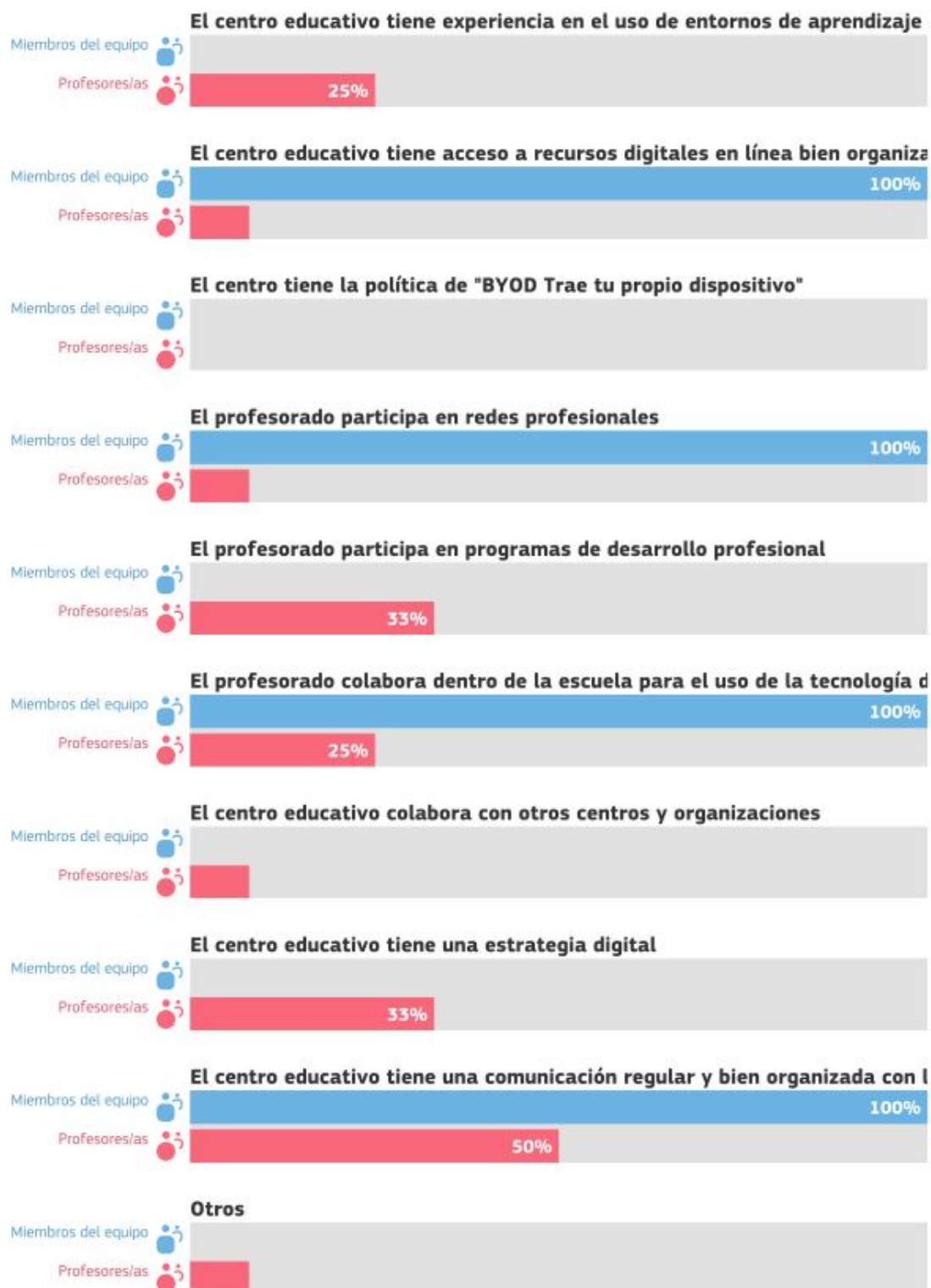
Factores negativos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado positivamente por los siguientes factores?



Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



Desarrollo profesional en línea



Desarrollo profesional a través de la colaboración



Desarrollo profesional a través de redes profesionales



Orientación/asesoramiento internos



Otra formación interna



Visitas de estudio



Programas acreditados



10 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones



Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

Profesores/as

Preparación de clases



12 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Impartición de clases



12 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Retroalimentación y apoyo



12 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Comunicación



12 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



12 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



1 de 1 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Profesores/as

Adopción de la tecnología



12 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

ANEXO 10: TRATAMIENTO DE IMÁGENES.



ANEXO X

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2022/2023.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

87

:D/Dª _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)
y D/Dª _____ con DNI _____,
(padre/madre/tutor/a) del alumno/a _____

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro **C.E.I.P. Virgen de la Salud** el tratamiento de la imagen/voz de su hijo/a, especialmente mediante fotografías o vídeos, con la **finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Marque con una cruz los propuestos a continuación):

- | | | |
|--|---|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> Página Web del centro. | <input type="checkbox"/> Twitter | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Revista escolar. | <input type="checkbox"/> Prensa | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Orias escolares | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Recopilatorio fotos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> WhatsApp | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Facebook | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Instagram | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN		
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos_dgpee.educacion@jcy.es Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: dpd.educacion@jcy.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuentan con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD. Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es